



facultad de artes



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC:0019220/2016

Córdoba, 21 ABR 2016

VISTO

La solicitud de asignar funciones a la Prof. Devora Carla Velasco Yudewitz en el Departamento Académico de Cine y Tv, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario garantizar las tareas de asesoramiento y coordinación tribunales de anteproyectos y de trabajos finales de la carrera, y la sistematización de la base de datos correspondiente.

Que el Departamento Académico de Cine y Tv cuenta con vacancia transitoria generada mediante de la Dirección del Canal Escuela TV 5.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Asignar a la Prof. Devora Carla Velasco Yudewitz, legajo N° 50.894, funciones de coordinación con los tribunales de anteproyectos y de trabajos finales de grado, la sistematización de la base de datos correspondiente, en el Departamento Académico de Cine y Tv, remunerándole con un cargo de profesor adjunto con dedicación simple desde el día de la fecha y hasta el 30 de abril de 2016, con reconocimiento de los servicios prestados desde el 1º de abril de 2016.

ARTÍCULO 2º: La Prof. Velasco Yudewitz deberá cumplimentar la documentación correspondiente ante la Oficina de Personal y Sueldos; y además deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de diez días.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a la Oficina de Personal y Sueldos, al Departamento Académico de Cine y Tv. Notificar a la interesada. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N°
cbp

134

DRA. M. CECILIA IRAZUSTA
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES - UNC



Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba